

**RESULTADOS ETAPA DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA
DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE (271°)**

PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE QUINCE PLAZAS DE JUEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON CARÁCTER DEFINITIVO Y DIEZ PLAZAS DE JUEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEFINITIVAS (EN RESERVA), DANDO UN TOTAL DE VEINTICINCO PLAZAS EN MATERIA LABORAL.

Que se llevó a cabo los días 10 y 11 de enero de 2022, correspondiente a la convocatoria de fechas 18 y 22 de octubre de 2021, publicadas en el Boletín Judicial, en el Portal del Instituto de Estudios Judiciales y en los Diarios “La Prensa” y “Reforma”.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA

Folio	Dictamen
002	APTO
006	APTO
007	APTO
009	APTO
012	APTO
024	APTO
029	APTO
030	APTO
031	APTO
032	APTO
037	APTO
039	APTO
040	APTO
041	APTO
043	APTO
047	APTO
050	APTO
051	APTO
060	APTO
069	APTO
070	APTO
076	APTO
081	APTO
086	APTO

Folio	Dictamen
102	APTO
122	APTO
127	APTO
138	APTO
151	APTO
171	APTO
176	APTO
181	APTO

Con fundamento en el **artículo 9. B fracción I** en relación con el **artículo 12 fracción III**, relativos a la etapa de **Evaluación Psicométrica**, establecidos en el **Reglamento y Lineamientos del Concurso de Oposición para la designación de Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**.

En consecuencia, conforme a los Lineamientos relativos a la etapa de evaluación establecidos en el Reglamento de Concurso de Oposición para la designación de Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **numeral III punto 3. Calificación** de los lineamientos relativos a la etapa de Evaluación Psicométrica en el Reglamento del Concurso de Oposición para la designación de Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México que textualmente expresa:

“El resultado de la evaluación psicométrica dará lugar a un dictamen positivo o negativo por parte de la Dirección de Evaluación. La o el concursante que obtenga un dictamen negativo no continuará a la siguiente etapa”.